



UNAULA ACLARA A LA OPINIÓN PÚBLICA

En este comunicado se da respuesta a algunas especulaciones que se están publicando en diferentes redes sociales, generando desinformación en toda la comunidad UNAULISTA, por lo tanto, nos permitimos desmentir con evidencias veraces, tomadas de la Información Financiera y Contable 2017 la cual refleja la verdadera realidad económica de la Universidad, y la dirección Financiera está dispuesta a comprobar con sus respectivos soportes a quien así lo desee.

En (el mencionado comunicado) se afirma que:

1. "estamos ante una institución con más pasivos que activos: alrededor de \$ 6.000 millones de pesos anuales solo para cubrir abono a intereses y un tanto a capital"

De acuerdo a los Estados Financieros a diciembre 31 de 2017, la cifra del total activos es de \$ 92.609.423.584 frente a un total de pasivos por valor de \$ 35.613.658.041.

En cuanto a la cifra correspondiente a intereses se pagó un total de \$ 1.110.153.812 y abono a capital por valor de \$ 1.298.723.581.71, teniendo en cuenta además que se canceló el restante de la obligación contraída por la compra del parqueadero aledaño a la facultad de derecho y posgrados por un valor de \$ 2.964.747.216.

2. "con episodios de cesación de pagos"

Para ninguno de los empleados administrativos, docentes de tiempo completo, medio tiempo y cédra es un secreto que la Universidad les paga su respectiva nómina los días 15 y 30 de cada mes, resaltando que cuando alguno de estos corresponde a un fin de semana y/o festivo, el pago se realiza de forma anticipada el día hábil inmediatamente anterior; información que se puede corroborar en los extractos bancarios. Tampoco nos hemos retrasado con el pago a proveedores de bienes y servicios.

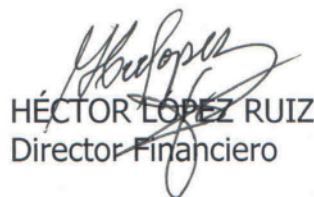


3. "con informes y facturas que no coinciden"

Los informes que se realizan en la Dirección Financiera se elaboran con base en la información contable y son tomados fielmente de los libros de contabilidad; además el Revisor Fiscal da fé pública de estos informes; las facturas que soportan los gastos en la Universidad son revisadas y aprobadas inicialmente por la Vicerrectoría Administrativa y el Director de Control Interno, y antes de ser pagadas por la Dirección Financiera se verifica que estas mismas cumplan con todos los requisitos que estipula el artículo 617 del estatuto tributario.



JOSE RODRIGO FLÓREZ RUIZ
Rector



HÉCTOR LÓPEZ RUIZ
Director Financiero